



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-143/2018 /

COLINA, 24 de Enero de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-91 /2018 de fecha 18 de Enero de 2018, que aprueba los términos de referencia ID- 2683-3-L118 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Contratación de Pasaje y Hospedaje para el Sr. Administrador". **2)** Memorándum N°01/18 de fecha 24 de Enero de 2018, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LIMITADA, la compra de pasajes aéreo y hospedaje, para el Sr. Administrador, los días 25 y 26 de Enero de 2018. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-3-L118 de fecha 24 de Enero de 2018, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24 de Enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 24 de Enero de 2018, que certifica que la empresa Agencia de Viajes Mundo Tour Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-3-L118, al oferente **AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LIMITADA, RUT. N° 79.569.020-4**, la compra de pasajes aéreo y hospedaje, para el Sr. Administrador, los días 25 y 26 de Enero de 2018, por un monto de \$ 314.413.- (trescientos catorce mil cuatrocientos trece pesos) IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los ítems presupuestarios N° 215-22-08-007-001-002, denominado "Pasajes Comisión de Servicio", N° 215-22-08-999-001-000, denominado "Otros Servicios Generales", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-143/2018
24-01-2018



MEMORÁNDUM N.º 01 / 2018.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, enero 24 de 2018.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-3-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de pasaje aéreo y hospedaje para el señor Administrador los días 25 y 26 de enero

Oferente Adjudicado	: AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA.
Rut	: 79.569.020-4
Ítem Presupuestario	: 215-22-08-007-001-002 "PASAJES COMISION DE SERVICIOS" 215-22-08-999-001-000 "OTROS SERVICIOS GENERALES"
Monto Adjudicado	: 314.413.- IVA incl.

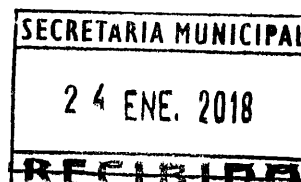
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 001 / de la Unidad de RR.HH. dependientes de la dirección de Adm. Y Finanzas.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

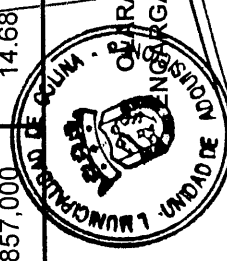


CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-3-L118.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 50%	Impacto Medio Ambiental 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA.	314,413	40.00	50.00	0.00	90.00	CUMPLE CON LOS CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS
2 COMERCIAL GASTRONOMICA DE MERCADO LTDA.	857,000	14.68	50.00	0.00	64.68	



 PARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

miércoles, 24 de enero de 2018



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

Colina, enero 24 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º **2683-3-L118** al proveedor **AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA. RUT: 79.569.020-4** por un monto de \$ **314.413.- IVA Incl.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **215-22-08-007-001-002** denominado **"PASAJES COMISION DE SERVICIO"**, Y N.º **215-22-08-999-001-000** denominado **"OTROS SERVICIOS GENERALES"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 24/01/2018 16:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.569.020-4	AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-91/2018 /

COLINA, 18 de Enero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 30/18 de fecha 18 de Enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-3-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Contratación de Pasaje y Hospedaje para el Sr. Administrador"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-3-L118, del proyecto denominado "Contratación de Pasaje y Hospedaje para el Sr. Administrador"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Contratación de Pasaje y Hospedaje para el Sr. Administrador"; ID-2683-3-L118.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo